

**Ley Nº 5324 - Decreto Nº 1728**

**DECLARASE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES  
DESTINADOS A LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLEUENTES  
CLOACALES CIUDAD CAPITAL**

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

ARTICULO 1º.- Declarése de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, los inmuebles ubicados en el distrito Los Puestos, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, conforme Plano de Croquis para Proyecto de Expropiación, aprobado por D.R.T. N° 631 de fecha 28 de mayo de 2.009, compuestas por las Matrículas Catastrales Nros. 16-27-02-7153 (parte) 16-27-02-5749 (parte) 16-27-02-5724 y 16-27-02-5876 (parte), registrado a nombre de los siguientes propietarios: Angel Gregorio Hernández, Luis Omer Vicente D' amico y Oscar de Jesús Sepúlveda, el que será destinado a la ampliación de la planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y potencialmente para las Plantas de Tratamientos de Efluentes Cloacales de los Departamentos Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú, si resultare conveniente según informes técnicos.

ARTICULO 2º.- Facúltase a Fiscalía de Estado a realizar las gestiones legales y administrativas necesarias par el cumplimiento de la presente Ley.

ARTICULO 3º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán atendidos con las partidas presupuestarias correspondientes a la Secretaría del Agua y del Ambiente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Publíquese y ARCHIVESE.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**Registrada con el N° 5324**

**Nota: Croquis para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.**

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 06:00:47

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa